



### **Estimados participantes:**

El Comité Organizador de **los I Juegos Bolivarianos de Playa Lima 2012**- COBOL PERU, se complace en darles la más cordial bienvenida a éstos Juegos.

El presente Manual Técnico, tiene como objeto darles a conocer la información necesaria para un correcto desarrollo de las competencias deportivas, de cada disciplina que conforma el programa oficial de los Juegos.

Es nuestro interés proporcionarles toda la información sobre la Organización Técnica de los I Juegos Bolivarianos de Playa Lima - 2012, los reglamentos deportivos, así como las categorías, modalidades y sistemas de competencia y toda aquella información que permita un buen desarrollo de este evento.

COBOL PERU, desea que estos Juegos sean muy recordados por su excelente organización, el logro de una mayor integración entre nuestros pueblos y su superación y desarrollo a través de los deportes de playa que se convocan.

Atentamente

José Carlos Quiñones González  
Presidente COBOL  
I Juegos Bolivarianos de Playa 2012

## Contenido

### ❖ Información general

- Perú
- Lima
- I Juegos Bolivarianos de Playa 2012

### ❖ Organismos deportivos:

Organización Deportiva Bolivariana  
Comités Olímpicos Nacionales Miembros de ODEBO  
Comité Organizador 2012  
Confederación Suramericana / Panamericana / Organismo Continental  
Federación Nacional  
Delegado Técnico

### ❖ Información de competencia:

Lugar y fecha  
Participantes  
Inscripciones.  
Reglamento.  
Sistema de competencia.  
Eventos convocados.  
Programa de competencia.  
Órgano colegiado de jueces.  
Instalaciones.  
Uniformes y equipamientos deportivos.  
Premiación.  
Informaciones médicas.  
Reunión técnica (congresillo técnico).  
Transporte.  
Condiciones climatológicas

## ❖ Información general

### Perú

Con 1'285,215 km<sup>2</sup>, el Perú es el tercer país de mayor extensión en América del Sur, después de Brasil y Argentina, situándose así entre los 20 países más extensos del planeta. Posee, además, 200 millas marinas y derechos territoriales sobre una superficie de 60 millones de hectáreas en la Antártida.

El Perú cuenta con 29'000,000 habitantes, es un país con 10 mil años de historia, fue sede del fabuloso imperio Inca. Pero mucho antes de ello, milenarias civilizaciones legaron al mundo soberbias muestras de un pasado glorioso como Caral; las tumbas reales de Sipán, el entierro más fastuoso de América; las enigmáticas líneas de Nazca; la portentosa fortaleza de Kuélap y Machu Picchu entre las 7 maravillas del mundo moderno.

El Perú es una república democrática. El Presidente y los miembros del Congreso son elegidos cada cinco años por votación universal.

El Perú es un país de todas las sangres. A través de su historia, el Perú ha sido el punto de encuentro de diferentes razas y culturas, es una nación cuya riqueza étnica constituye una de sus más importantes características.

La moneda oficial del Perú es el Nuevo Sol (S/.) dividido en 100 céntimos. Circula en monedas de 1, 5, 10, 20 y 50 céntimos, 1, 2 y 5 Nuevos Soles y en billetes de 10, 20, 50, 100 y 200 Nuevos Soles.

Es una de las naciones más mega diversas del planeta, con 84 de las 117 zonas de vida; donde puede pasar de un sólido desierto a vertiginosas montañas, y a una selva exuberante en un solo

suspiro. El hogar de millones de personas que esperan con los brazos abiertos su visita.

#### □ **Lima**

Lima fue fundada en 1535 y en poco tiempo se convirtió en la ciudad más importante de América. Hoy tiene más de 8 millones de habitantes y acoge a inmigrantes de todas partes del mundo, lo que la ha convertido en una ciudad mestiza por excelencia. En el centro histórico, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, pueden verse espléndidas muestras de arquitectura colonial como la Catedral, el Convento de Santo Domingo y el Convento de San Francisco, así como hermosos balcones tallados en madera.

Lima es también una fuente inagotable de cultura, muestra de esto es la existencia de una gran cantidad y variedad de museos como por ejemplo el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia y el Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera que albergan tesoros incas y pre incas de incalculable valor.

Enclavados en medio de la ciudad aparecen imponentes monumentos arqueológicos como la Huaca Huallamarca o la Huaca Pucllana; y a las afueras de Lima y frente al mar, se encuentra Pachacámac, el santuario pre Inca más importante de la costa, construido en el siglo III d.C. Otro de los grandes atractivos de la ciudad son sus playas, donde se puede practicar deportes acuáticos, disfrutar del sol, o simplemente observar la belleza del Océano Pacífico.

Posee una de las mejores gastronomías del mundo. La ciudad ofrece una variada gama de restaurantes y acogedores locales, donde podrá degustar deliciosos platos, resultado de la mezcla de las cocinas europeas, africanas y asiáticas con la andina.

Lima, que por su historia y su presente es una de las ciudades más importantes de América, se ha propuesto ser la sede de los I Juegos Deportivos Bolivarianos de Playa 2012, con la seguridad de que cuenta con la infraestructura necesaria para ser el gran escenario de dichas competencias.

### **I Juegos Bolivarianos de Playa 2012**

Nuestro País se sintió complacido de que aceptaran nuestra propuesta de ser sede de los I Juegos Bolivarianos de Playa en noviembre del 2012 en Lima-Perú.

Estamos seguros que éste evento, al contar con vuestra participación, contribuirá decididamente en el desarrollo de los deportes de playa a nivel bolivariano.

Los esperamos con los brazos abiertos, para poder brindarles lo mejor de nuestro pueblo e iniciar una nueva etapa en el deporte bolivariano.

❖ **Organismos deportivos:**

**1. Organización Deportiva Bolivariana - ODEBO**

Dirección: Edificio del Comité Olímpico Ecuatoriano,  
Explanada del Estadio Modelo Alberto Spencer. Av. De  
las Américas

Teléfono: (593-4) 2294191 - 2289894

Fax: (593-4) 2283025

Email: [odebo@coe.org.ec](mailto:odebo@coe.org.ec)

P.O.BOX: 09-01-10619 Guayaquil - Ecuador

**1.1. Comité Ejecutivo de la Organización  
Deportiva Bolivariana - ODEBO :**

**Sr. Danilo Carrera Drouet** Ecuador  
Presidente

**Sr. Eduardo Álvarez Camacho** Venezuela  
Vicepresidente

**Sr. Baltazar Medina** Colombia  
Secretario General

**Sr. Miguel Sanchiz JR.** Panamá  
Tesorero

**Sr. José C. Quiñones González** Perú  
1º Vocal

**Sr. Edgar Claude Mayorga** Bolivia  
2º Vocal

**Sr. Nevel Ilic Alvarez** Chile  
3º Vocal

**1.2. Comisión Técnica de la ODEBO:**

**Sr. Giorgio Alberti Gruber**

Venezuela Presidente  
Teléfono: +58 414 6202923  
+ 58 416 6610112

Email: [galbertig@gmail.com](mailto:galbertig@gmail.com)  
[galbertig@yahoo.com.mx](mailto:galbertig@yahoo.com.mx)

**Sr. Alberto Adum Barrezuela** Ecuador  
Miembro

**Sr. Fabio Ramírez García** Colombia  
Miembro

**Sr. Blas Pérez Valentín** Perú  
Miembro

**1.3. Comisión de Seguimiento de la  
Organización Deportiva Bolivariana -  
ODEBO:**

**Sr. Danilo Carrera Drouet**

Presidente de ODEBO

**Sr. Alberto Ferrer Vargas**

Secretario del Comité Olímpico de Colombia

**Sr. Juan Carlos Cárdenas Gueudinot**

Secretario del Comité Olímpico de Chile

**1.4. Comités Olímpicos Nacionales de la  
Organización Deportiva Bolivariana -  
(ODEBO).**



BOL - Bolivia



PAN - Panamá



COL - Colombia



PER - Perú



CHI - Chile



VEN - Venezuela



ECU - Ecuador

### 1.5. Países Invitados:



DOM - Domin



ESA - El Salvador



GUA - Guatemala



PAR - Paraguay

### 2. Comité Olímpico Peruano:

<b>Sr. José Carlos Quiñones González</b>	Presidente
<b>Sr. Víctor Andrés Puente Arnao Fort</b>	Vice presidente
<b>Sr. Francisco Juan Boza Dibos</b>	Secretario General
<b>Sra. Maggie Martinelli Montoya</b>	Tesorera
<b>Sr. Carlos Manuel Lazarte Labarthe</b>	Vocal
<b>Sr. Luis Enrique Lastarria Muñoz</b>	Director
<b>Sr. Javier Antonio Gómez Peralta</b>	Director
<b>Sr. Iván César Dibos Mier</b>	Miembro COI

### 2.1. Comité Organizador I Juegos Bolivarianos de Playa 2012

#### Comité de Honor:

**Sr. Ollanta Moisés Humala Tasso**

Presidente de la República

**Sr. Francisco Juan Boza Dibos**

Presidente del Instituto Peruano del Deporte

**Sra. Susana María del Carmen Villarán de la Puente**

Alcaldesa de Lima

**Sr. Juan Ricardo Víctor Sotomayor García**

Alcalde del Callao

**Sr. Jorge Wells Muñoz**

Alcalde de Miraflores

**Sr. Iván César Dibos Mier**

Miembro COI

### 2.2. Comité Ejecutivo:

**Sr. José Carlos Quiñones González**

Presidente

**Sr. Akio Tamashiro Noborikawa**

Primer vicepresidente

**Sr. Martin Vegas Torres**

Segundo vicepresidente

**Sra. Ceniaida Uribe Medina**

Tercer vicepresidente

**Sr. Francisco Boza Dibos**

Secretario

**Sr. Iván César Dibos Mier**

Miembro COI

**Sr. Eduardo Ramírez Lenci**

Vocal

**2.3. Directores de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012.**

**Director General**

Sr. Victor Puente Arnao  
Dirección: Av. César Vallejo 290,  
Lima 14 – Perú  
Teléfono /fax: +511 201-5140  
E-mail: vapaf@hotmail.com

**Director técnico**

Sr. Rudy Montero Quispe

**Director de relaciones internacionales**

Sr. Fernando Caiullax Zazali

**Director de economía**

Sr. Nadia Castro Sagástegui

**Director de logística**

Sr. Guido Cogorno Ventura

**Director de protocolo**

Sr. José Ramón Couto Madaula

**Director de ceremonial**

Sr. Manuel Cárdenas Vilela

**Director médico**

Sr. César Augusto Cornejo Toledo

**Director de seguridad**

Sr. Juan José Tan Cantinet

**Director de cultura, educación y deporte**

Sra. María del Pilar Appiani Ojeda

**Director de infraestructura**

Sr. Ruy Suárez

**Asesor legal**

Sr. Juan Silva Pro

**Asesor deportivo**

Sr. Blas Pérez Valentín

**2.4. Gerente de Competencia de Actividades Subacuáticas:**

A definir por CMAS América

**2.5. Dirección COBOL 2012 - PERU.**

Dirección: Av. César Vallejo 290  
Lima 14 - PERU  
Teléfono: + 511 201-5140  
Email : [cop\\_presidencia@telefonica.net.pe](mailto:cop_presidencia@telefonica.net.pe)  
[cop\\_secretaria@telefonica.net.pe](mailto:cop_secretaria@telefonica.net.pe)

**3. Directiva de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas - Zona América:**

Presidente CMAS Zona América:

**Sr. Oscar Ruiz Cubillan (VEN)**

Vicepresidente:

**Sr. Rogelio Flores Aguilera (MEX)**

Secretario General:

**Sr. Fabio Delgado (COL)**

Director Comité Deportivo:

**Sr. Orestes García Maceira (CUB)**

Director Comité Técnico:

**Sr. Sidney E. Drouet Salcedo (ECU)**

Director Comité Científico:

**Sra. María Clotilde Zeckua Ramos MEX)**

**3.1. Oficiales técnicos nacionales e Internacionales**

CMAS América designará a los Oficiales Técnicos y a los árbitros internacionales.

**3.2. Presidente de la Federación Peruana de Actividades Subacuáticas:**

**Sr. Rafael Herrera Herrera**

Dirección : Marcos Aramburú 658 Magdalena

Lima 14 - PERU

Teléfono : + 511 998192737

Email: [hrafael@terra.com.pe](mailto:hrafael@terra.com.pe)

**ACTIVIDADES SUBACUATICAS**

**Instructivo Técnico**

**1. LUGAR Y FECHA**

Las competencias de Actividades Subacuáticas de los **I Juegos Bolivarianos de Playa 2012** se realizarán en la **Escuela Naval de la Marina de Guerra del Perú** (Apnea dinámica), **Playa Cantolao** (Natación con aletas), **Isla San Lorenzo** (Pesca Submarina) del 8 al 11 de noviembre del 2012.

**2. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODEBO y a las Federaciones Nacionales afiliadas a la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas CMAS América.

**2.1.** Todos los atletas deberán cumplir, con los requisitos establecidos por el reglamento vigente de ODEBO y CMAS.

**2.2.** Cada país podrá participar en las **tres (3) pruebas** con una delegación de hasta 17 deportistas, once (11) hombres, seis (6) mujeres; un (1) entrenador y un (1) delegado. Para un total de diecinueve (19) personas.

**2.3.** De conformidad con el **Estatuto de la ODEBO** no hay límite de edad para los competidores en los Juegos Bolivarianos.

**3. INSCRIPCIONES.**

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en las formas oficiales que el Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, (COBOL 2012 – PERU) hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON) miembro de la ODEBO con la debida antelación.

**3.1. Inscripción de Deportes.** La inscripción de Deportes debe hacerse a través del CON respectivo y recibirse en el Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, (COBOL 2012 - PERU), a más tardar a las 24:00 horas (hora de Perú) del 01 de Mayo de 2012. Se deberá indicar en ella los deportes en los cuales van a participar.

Los formularios de "Inscripción Numérica" individuales y por equipo, sin especificar los

nombres, pero indicando el número de participantes en cada prueba, deberán ser enviados al Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, (COBOL 2012 - PERU), a más tardar a las 24:00 horas (hora de Perú) del 01 de Agosto de 2012.

El número de estas inscripciones no deberá divergir de las inscripciones finales en más de un 10%, de acuerdo con el Reglamento de la ODEBO.

### **3.3. Inscripción Nominal.**

El "Listado Nominal" de atletas, oficiales de equipo y personal administrativo deberá ser enviado al Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, hasta la medianoche (hora de Perú) del 01 de octubre del 2012. Después de esta fecha no se podrá realizar ningún cambio a la inscripción

El "Listado Nominal" deberá ser presentado por los CONS en el formulario oficial suministrado por el Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012.

### **3.2. Inscripción Numérica.**

Las informaciones presentadas por los CONS en el "Listado Nominal" serán utilizadas para la base de datos de la acreditación.

Para que cada atleta elegible pueda participar en los I Juegos Bolivarianos de Playa 2012, se requiere un formulario de "Inscripción Nominal". Los formularios nominales deben ser completados por los CONS.

Tanto los formularios de "Inscripción Numérica", el "Listado Nominal" y el formulario de "Inscripción Nominal" deben ser enviados al:

#### **I JUEGOS BOLIVARIANOS DE PLAYA 2012**

Av. César Vallejo 290 Lima 14 - Perú

Teléfono: + 511 201-5140

E-mail:

[cop\\_presidencia@telefonica.net.pe](mailto:cop_presidencia@telefonica.net.pe)

[cop\\_secretaria@telefonica.net.pe](mailto:cop_secretaria@telefonica.net.pe)

[presidencia@coperu.org](mailto:presidencia@coperu.org)

[secretaria@coperu.org](mailto:secretaria@coperu.org)

Con el objeto de cumplir con el plazo establecido, las inscripciones podrán anticiparse por fax o vía email; en ambos casos sólo se validarán cuando el Comité



organizador reciba los formularios originales de inscripción, debidamente firmados y sellados por las autoridades del respectivo CON.

#### 4. REGLAMENTO

El campeonato se desarrollará de acuerdo con los reglamentos vigentes de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS) y estarán a cargo de un Director Técnico nombrado por la CMAS y la Federación Peruana de Actividades Subacuáticas.

**4.1.** Las situaciones de orden técnico no previstas por este reglamento serán resueltas de acuerdo a las reglas de la CMAS y bajo la supervisión directa de la CMAS-Zona América con apoyo de la Federación Peruana y la Dirección Técnica del Comité Organizador.

**4.2.** Las situaciones de orden general, no previstas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador de conformidad con las regulaciones de la ODEBO.

#### 5. SISTEMA DE COMPETENCIA.

Según las reglas de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS).

#### 6. EVENTOS CONVOCADOS:

<b>a</b>	<b>APNEA DINAMICA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Varones (3 deportistas)</li> <li>• Damas (2 deportistas)</li> </ul>
<b>b</b>	<b>NATACION CON ALETAS (BIALETAS) EN AGUAS ABIERTAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Varones (4 Km), (4 deportistas)</li> <li>• Damas (3 Km), (4 deportistas)</li> </ul>
<b>c</b>	<b>PESCA SUBMARINA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Varones (4)</li> </ul>

#### 7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

**Fecha:** 8 de noviembre del 2012  
(Escuela Naval de la Marina de Guerra del Perú)

<b>HORA</b>	<b>MODALIDAD Y CATEGORIA</b>	<b>ETAPA</b>
10:00	Apnea Dinámica en Piscina Varones y Damas	FINALES

**Fecha:** 9 de noviembre del 2012

(Playa Cantolao)

<b>HORA</b>	<b>MODALIDAD Y CATEGORIA</b>	<b>ETAPA</b>
11:00	Aguas abiertas con aletas (BIALETAS) Varones y Damas	FINALES

**Fecha:** 10 y 11 de noviembre del 2012

(Isla San Lorenzo)

<b>HORA</b>	<b>MODALIDAD Y CATEGORIA</b>	<b>ETAPA</b>
10:00	Pesca Submarina	FECHA 1 FECHA 2

### **8. ORGANO COLEGIADO DE JUECES:**

El arbitraje de todas las pruebas será definido por CMAS en coordinación con la Federación Peruana de Actividades Subacuáticas.

**8.1.** Los oficiales deberán tomar sus decisiones de manera autónoma y lo indicado en el reglamento.

**8.2. Composición del órgano colegiado de Jueces:** El órgano colegiado de Jueces se constituye por la organización, es totalmente responsable de la preparación y del desarrollo de las pruebas.

**8.3.** Los jueces serán hospedados en el lugar que determine el Comité organizador y ningún podrá fungir como delegado de su equipo ni alojarse con su delegación.

### **9. INSTALACIONES:**

Las instalaciones serán implementadas de acuerdo a los estándares internacionales de competencia y de acuerdo a lo dispuesto por CMAS - Zona América.

### **10. UNIFORMES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS:**

**Los uniformes y equipamientos deportivos** usados por los atletas y otros participantes en las competiciones de los I Juegos Bolivarianos de Playa – Perú 2012, se ajustarán a lo dispuesto en las Reglas de CMAS y al Reglamento de la ODEBO.

**10.1.** De acuerdo al Reglamento para los Juegos Bolivarianos de Playa de la ODEBO, no será permitida publicidad en los uniformes oficiales de las delegaciones.

## 11. PREMIACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por la reglamentación de la ODEBO, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

- 1er. Lugar: Medalla dorada.
- 2do. Lugar: Medalla plateada.
- 3er. Lugar: Medalla bronceada.

Todos los competidores recibirán un diploma de participación

- 11.1.** Los premios se entregarán una vez terminado el torneo y en el propio lugar en que se realice el evento correspondiente, siguiendo para tal efecto las normas protocolares de la ODEBO; deberá llevar el uniforme oficial representativo de su país.

## 12. INFORMACIONES MÉDICAS:

### 12.1. Control Dopaje:

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica ODEBO y de acuerdo a lo reglamentado por WADA.

- 12.1.1.** ODEBO, reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos, para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias

deportivas durante los Juegos Bolivarianos.

- 12.1.2.** La selección de los atletas para la toma de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ODEBO en coordinación con el representante de Federación Internacional o Suramericana. El análisis de las muestras estará a cargo de ODEBO en un laboratorio aprobado por WADA.

- 12.1.3.** Los procedimientos para el control de dopaje durante los Juegos Bolivarianos serán aplicados con un alto nivel de exigencia y ajustados a las normas internacionales vigentes y a las propias de la ODEBO. El análisis de las muestras para la posible detección de sustancias prohibidas se llevará a cabo en o bajo la supervisión de un laboratorio acreditado por el COI.

- 12.1.4.** En los Juegos Bolivarianos se tendrá en cuenta que: **Todo competidor que participe en los Juegos Bolivariano deberá conocer y cumplir todas las políticas y normas antidopaje;** estar disponible para someterse a los controles y/o exámenes médicos que se requieran de ellos; responsabilizarse, en el contexto de la lucha contra el dopaje, de lo

que ingieren y usan e informar al personal médico de su obligación de no usar sustancias prohibidas y métodos prohibidos, y responsabilizarse de que ningún tratamiento médico infrinja las políticas y normas establecidas en el Código Antidopaje (WADA).

- 12.1.5.** Todo competidor que se niegue a someterse a un control o examen, de conformidad con lo señalado en el punto anterior o que fuera declarado positivo en las pruebas de control de dopaje, será separado inmediatamente de los Juegos Bolivarianos y retirada su Credencial.

La infracción, por parte de un atleta individual, de una norma antidopaje en relación con un control durante las competencias de los Juegos Bolivarianos conlleva automáticamente a la anulación de los resultados individuales en la competición con todas sus consecuencias, incluida la pérdida de las medallas, puntos y premios, además de cualquier otra sanción que pueda ser impuesta respecto a la violación.

En los casos en que más de un miembro de un equipo deportivo cometiese una infracción de las

normas antidopaje durante las competencias de los Juegos Bolivarianos se podrá descalificar al equipo en cuestión o imponer cualquier otra medida disciplinaria que el Comité Ejecutivo de la ODEBO considere apropiada.

En los deportes que no sean deportes de equipo, pero en los que se concedan premios a equipos, la descalificación o cualquier otra medida disciplinaria impuesta al equipo cuando uno o varios miembros de este cometan una infracción de las normas antidopaje, se corresponderá con las normas en vigor de la Federación Internacional correspondiente.

Si cualquier otro participante en los Juegos Bolivarianos, diferente del competidor en cuestión, estuviera implicado en una infracción de las normas del Código Antidopaje, se retirará su Acreditación y se separará de los Juegos Bolivarianos, además de cualquier otra sanción que pueda ser impuesta respecto a la violación.

En casos de violación al Código Mundial Antidopaje, el Comité Ejecutivo de la ODEBO, en consulta con su Comisión Médica, retirará

las medallas y/o diplomas que hayan sido otorgados y podrá imponer cualquier otra medida disciplinaria o sanción a los atletas u otras personas involucradas en tal violación.

## **12.2. Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento:**

**12.2.1** Puesto Médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento.

**12.2.2.** Habrá ambulancias disponibles para los casos en que la transferencia para un hospital acreditado sea necesaria.

## **13.REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)**

**La Reunión Técnica de Delegados:** se celebrará el día **07 de noviembre de 2012**, a las **10.00 horas**, en el Auditorio del Complejo Manuel Bonilla de Miraflores. Podrán asistir a esta reunión hasta dos representantes de cada CON.

En el Congresillo Técnico se hará la confirmación de las inscripciones finales, como también la verificación de los pasaportes y los uniformes de competición.

## **14.TRANSPORTE**

Los atletas y oficiales de Equipo que lleguen al Aeropuerto Internacional de Lima (Jorge Chávez), serán recibidos por el personal de apoyo de los Juegos Bolivarianos de Playa, se les proporcionará información necesaria y oportuna sobre transporte en el aeropuerto, en instalaciones de competencia, de entrenamiento, y hoteles.

Se suministrará el servicio de transporte a todos los atletas y oficiales debidamente acreditados, para su participación en las actividades consideradas en los programas de cada disciplina.

El transporte para las instalaciones de entrenamiento será programado y suministrado a solicitud de los responsables de cada delegación, el requerimiento deberá ser realizado como mínimo con 24 horas de anticipación a la comisión de transporte.

## 15.CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

CLIMA		LIMA
1	<b>Temperatura:</b> Máxima:	<b>23° C</b>
	Mínima:	<b>16.4° C</b>
	Promedio:	<b>21.9° C</b>
2	<b>Humedad Relativa:</b> Máxima:	<b>82 %</b>
	Mínima:	<b>71 %</b>
	Promedio:	<b>77 %</b>
3	<b>Precipitación:</b> Promedio:	<b>0 mm</b>
4	<b>Velocidad del Viento:</b>	<b>10 Km/h</b>
5	<b>Sol:</b> Salida:	<b>06:01 am</b>
	Puesta:	<b>18:04 pm</b>
6	<b>Altitud sobre el nivel del Mar:</b>	<b>154 Mts</b>